
INFORME DE GESTIÓN

2021/2022

calidadUPV

**GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA
Y DEL MEDIO RURAL POR LA UNIVERSITAT
POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

ETS de Ing. Agron. y del Medio Natural

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: PASCUAL ESPAÑA, BERNARDO

Nombre	En calidad de
SAN BAUTISTA PRIMO, ALBERTO	Presidente/a
RUBIO MICHAVILA, CONSTANZA	Secretario/a
CASTELLO GOMEZ, MARIA LUISA	Personal Docente E Investigador
LLORENS FUSTER, JOSE LUIS	Personal Docente E Investigador
ORTI GARCIA, ENRIQUE	Personal Docente E Investigador
RODRIGO SANTAMALIA, MARIA EUGENIA	Personal Docente E Investigador
VICENTE ANTON, JOSE SALVADOR	Personal Docente E Investigador
CAMPOS GABALDON, ALBA	Alumno/a
ECED GUTIERREZ, MONICA	Alumno/a
ANDRES ALVARO, ROSA MARIA	Jefe de los Servicios Administrativos

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	95	95	NP	100	100
Resultado 21/22	5.67	95.68	94.96	4.59	92.8	113.6
Meta propuesta	NP	95	95	NP	100	100

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

El valor del IAD ponderado (5.67) es superior al obtenido en 2020 (5.25), aproximándose a la meta propuesta (6). Aunque es un valor a mejorar, se trata de un dato favorable, ya que supera al valor Q2 de los grados de la UPV. Al igual que en los años anteriores debe de tenerse en cuenta por una parte que en el indicador IAD tiene gran importancia la saturación docente del profesorado y en menor medida la calidad docente del mismo, y por otra parte que la ERT no puede incidir de manera efectiva sobre el mismo, sino más bien lo contrario, y dado que el POD asignado a la titulación ha disminuido respecto al año anterior, el POD promedio asignado al profesorado de la titulación también ha disminuido, afectando negativamente al IAD del profesorado y consecuentemente al IAD ponderado de la titulación.

La Tasa de PDI doctor alcanzada (95.68) supera a la de 2020 (94.37) y es una de las ratios más altas de la UPV, estando en el nivel Q4.

La tasa de PDI a tiempo completo (94.96) ha subido ligeramente respecto del curso anterior (94.37), siendo también uno de los más altos dentro de los grados de la UPV.

Vista la evolución de los valores de estos tres índices y que estos valores están muy próximos a los de las metas propuestas, se propone mantenerlas.

2. Actividad investigadora:

El IAI ponderado refleja la actividad investigadora; su valor (4.59) ha subido espectacularmente respecto al año anterior (3.57), superando a la meta actual y estando próximo al nivel Q3 (4.84) de los grados de la UPV. Dado que esta el año pasado se propuso su aumento hasta el valor de 3.0, y dado que el IAI del profesorado (y por tanto del IAI ponderado) puede variar de un año a otro, se propone mantener la meta en 3.0.

3. Demanda:

La tasa de matriculación refleja la proporción de estudiantes que se matriculan en una titulación en relación con las plazas ofertadas. Su valor (92.8) es superior a la de los dos cursos anteriores (80.0 y 84.8, respectivamente) aunque el resultado en este caso es inferior a la meta definida (100). La reducción del número de plazas ofertadas conllevaría a un incremento de esta tasa y probablemente alcanzar la meta actual. La tasa de oferta y demanda es la relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar estudios mediante prescripción en 1ª y 2ª opción en un título y las plazas que la Universidad oferta en ese título; su valor (113.6) es superior al de 2020 (83.2) y ligeramente inferior al obtenidas en 2019 (116.8). En el índice Tasa de matriculación se observa una evolución en forma de diente de sierra, alcanzándose en este caso un resultado superior a la meta definida (100). Aunque el análisis de la situación es complejo, existe una lógica correspondencia con la grave crisis que atraviesa el sector agrario, particularmente en la Comunidad Valenciana, que desincentiva a muchos alumnos que tenían la vocación de cursar esta titulación. En efecto, un porcentaje elevado de alumnos proceden de las comarcas en las que destaca el sector agrícola (L'Horta nord, L'Horta sud, La Ribera alta, La Ribera baixa, El Camp del Turia, La Safor y La Costera) y todas ellas sufren la crisis indicada. No obstante, todos los medios de comunicación continúan transmitiendo la noticia de que el sector demanda una gran cantidad de Graduados en Ingeniería Agrónoma, y de que no existe paro entre estos profesionales, lo que sin duda conducirá a que un mayor número de jóvenes deseen matricularse en esta titulación, y que una elevada proporción de los mismos se preinscriban en primera o segunda opción. Esta crisis de vocación en el sector no es exclusiva de Valencia, ni de la Comunidad Valenciana, sino que lo es a nivel estatal, como se refleja en las reuniones de la Conferencia de Directores de Escuelas que imparten el Grado de Ingeniería Agrónoma.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono inicial	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	50	20	90	80	90	18	3	50		
Memoria Verificación	50	25	77							
Resultado 21/22	22.31	26.61	81.4	66.7	105	18.87	6.62	50.94	80.95	5.23
Meta propuesta	50	20	90	80	90	18	3	50		

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

La tasa de graduación (22.31) ha resultado inferior a la del curso anterior (26.72), estando relacionada esta evolución negativa con la situación provocada por la Covid-19. Además, se ha detectado que el estudiantado, retrasa la lectura del TFG para poder continuar realizando prácticas en empresas, ya que la oferta existente es muy elevada y apreciada por el estudiantado. De hecho, el indicador "porcentaje de estudiantes que han realizado prácticas en empresas" ha subido respecto del curso anterior.

La tasa de abandono inicial (26.61) es ligeramente inferior a la del curso anterior (26.72), manteniendo la evolución y acercándose poco a poco a la meta definida (20), por lo que parece que se podrá alcanzar a corto

plazo. Se propone continuar con el seguimiento personalizado de los alumnos que no acuden a clase de manera regular y de aquellos que tienen un bajo rendimiento.

La tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados por los estudiantes graduados de una cohorte de graduación y el total de créditos ordinarios en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes graduados de dicha cohorte de graduación en el título) está relacionada, con el exceso de créditos requeridos (en promedio) por el estudiante para obtener el título. Cuanto más se aleja el valor de este indicador del 100%, significa una mayor dificultad del plan de estudios para el estudiantado. En este curso, la tasa de eficiencia (81.4) es ligeramente inferior al valor del curso anterior (82.25) que, aunque es inferior al valor medio de los Grados de la UPV, no parece nada alarmante, dado por una parte la dificultad que entrañan los Grados de Ingeniería, y por otra, las notas medias de acceso de los admitidos en preinscripción, así como la distribución de modalidad de bachiller en EBAU cursada por los alumnos que se han matriculado en la titulación (según el informe de la UPV).

La tasa de rendimiento en la docencia (la facilidad/dificultad con la que los estudiantes superan las materias en las que se matriculan (66.7) es superior a la del curso pasado (63.24), lo que al igual que el índice de eficiencia, parece estar relacionado con la dificultad que para el estudiantado ha supuesto la situación provocada por la Covid-19.

Las metas de las tasas de la categoría docencia deberían mantenerse a la espera de ver la evolución de las mismas en situación de normalidad en cuanto al estudiantado que entra en la titulación.

2. Internacionalización:

Dada la situación de la Covid-19, sorprende tanto el elevado ¿Número de estudiantes de intercambio recibidos¿ (105), como el elevado ¿Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera, sin incluir los programas de movilidad¿ (6.62), por lo que se considera que no procede ningún comentario adicional.

3. Empleabilidad:

Los valores obtenidos en estos índices pueden estar afectados directamente por la Covid-19. Concretamente la situación de las empresas (independientemente de la situación del alumnado de la ETSEAMN) puede haber influido directamente en el Porcentaje de estudiantes (no titulados) que han realizado prácticas en empresa, a pesar de lo cual el valor es relativamente elevado (50.94), superándose la meta actual, que se aumentó el curso pasado a la vista de la evolución de los resultados. El Porcentaje de no desempleados [encuesta a los 3 años de titularse] (80.95) es inferior a la del curso pasado (85.37) debido, probablemente a la situación de las empresas del sector y su dificultad para contratar titulados de forma indefinida ante la incertidumbre que viven. La Autoeficacia a los tres años se mantiene prácticamente igual que el curso pasado (5.8).

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se mantienen las metas propuestas por lo que no procede la justificación.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	7.4	5	7.7	7.9	
Resultado 21/22	8.07	7.54	8.61	8.03	7.39
Meta propuesta	7.4	5	7.9 *	8 *	

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

La tasa de participación del profesorado en las encuestas sobre gestión del título (51.75%) ha subido respecto a la del curso 2020/21 (44.7%), lo que considerando la situación de la Covid-19 no parece un mal valor, y es acorde con las gestiones realizadas en la titulación para aumentar la participación del profesorado en la encuesta, es decir que estas gestiones han tenido éxito.

El grado de satisfacción del profesorado por la gestión del título (8.07) es similar a la obtenida en el curso anterior (8.17) y supera claramente la meta establecida (7.4). Los resultados obtenidos indican que el colectivo del profesorado tiene una percepción en la gestión del título similar a la del curso anterior. No obstante, se seguirá avanzando y trabajando para obtener resultados que superen al valor obtenido en este

curso.

2. Alumnado:

La tasa de participación del alumnado en el indicador satisfacción del estudiantado en la gestión del título, aunque ha aumentado respecto al curso pasado (7.6%), es baja (10.6%), y muy inferior a la tasa de participación del alumnado en el indicador satisfacción del estudiantado en la docencia del título (43.4%), lo que probablemente está relacionado con que una parte importante del estudiantado no ha entendido lo que significa ¿satisfacción con la gestión del título¿, lo que debería de tenerse en cuenta al preparar la encuesta para el próximo curso. No obstante, se seguirá insistiendo con las acciones realizadas por la titulación en el año anterior, al intentar potenciar la participación de los estudiantes en la cumplimentación de la encuesta, la mejora de su diseño y su gestión, así como la profundización en los aspectos positivos del Grado para el estudiante. La "Satisfacción media del alumnado con la gestión del título" (7.54%) es inferior a la de "Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título" (8.61%); no obstante, es necesario apuntar que los valores de estos indicadores están muy próximos a los valores Q4 de la UPV, superando claramente a los valores Q3 y, por tanto, por encima del valor de más del 75% de los títulos de la UPV.

El resultado alcanzado con el nivel de satisfacción de la docencia impartida (8.61) parece reflejar la satisfacción con la docencia impartida en la titulación, y que la docencia recibida por los estudiantes (8.03) cumple con las expectativas que esperan de esta titulación. A pesar de todo, se seguirá trabajando para mejorar esta ratio.

3. Titulados:

El valor de la ¿Satisfacción media del titulado con la formación recibida¿ (8.03) supera al del curso 2019 (7.8), aproximándose a la meta definida (7.9). La ¿Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años¿ (7.39) ha aumentado respecto a la de 2020 (7.1) aproximándose a la de 2019 (7.44). Los valores obtenidos en los dos indicadores coinciden con la mediana de los Grados de la UPV.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

La meta del indicador "Satisfacción media del profesorado con la gestión del título" se fija en 7.6 (aumentando el valor de la meta establecida para este curso) aunque se tratará de aumentar este valor. Los comentarios del profesorado hacen referencia al número de grupos de prácticas. Este depende del porcentaje de desdoble de las asignaturas y de la asignación de POD.

A la vista de la evolución de estos indicadores se propone aumentar la meta del indicador "Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título" fijándose en 7.9 y el de "Satisfacción media del titulado con la formación recibida" en 8.0 (valor promedio de los títulos de la UPV).

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Se trabajan y evalúan las 13 competencias propias de la universidad en al menos una asignatura en cada nivel (1 y 2).

Del análisis de la Valoración de las competencias transversales en el estudiantado se observa que, en todas las competencias se cumple el compromiso de la UPV en cuanto al 70% de evaluaciones A y B respecto al total de evaluados, excepto en la competencia CT-09 Pensamiento crítico, en la que se alcanza el valor de 64.4%; No obstante, al analizar la causa de este bajo valor se constata que se debe al bajo valor (57.14%) obtenido en el Nivel 1, mientras que en el Nivel 2 (81.25%; que es valor correspondiente al finalizar los estudios de la titulación) se supera claramente el umbral del 70%. Es decir que la situación mejora con el progreso del estudiante en la titulación, de modo que al finalizar los estudios se cumplen los objetivos. Se recomienda continuar con el seguimiento de la adquisición de estas competencias, con el objetivo de la UPV de alcanzar el próximo curso el 70% en los dos niveles.

En cuanto a las Calificaciones obtenidas en la evaluación del TF (en este caso TFG) aportadas por el tutor del TFG, es de destacar el porcentaje de no evaluados, aunque desde la ERT se recuerda la importancia de su cumplimentación.

Del análisis de la Valoración de las competencias transversales en los titulados se observa que en todas las competencias se cumple el compromiso de la UPV en cuanto al 70% de evaluaciones A y B respecto al total de evaluados, siendo de destacar el elevado valor de la competencia con menor valoración (82.7%, correspondiente a la competencia CT-09), así como que en 3 de las competencias (CT-01 Comprensión e integración; CT-03 Análisis y resolución de problemas; CT-07 Responsabilidad ética, medioambiental y profesional) se alcanza el 100%.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

En el último informe de revisión de la Comisión de calidad UPV, figuran con valoración Favorable todas las acciones de mejora, indicando en las que se detallan a continuación, algunas observaciones.

Código: 148_2018_04

Descripción de la acción de mejora propuesta: Generar un acta extraordinaria en febrero para asignaturas de primero (primer cuatrimestre)

Observaciones de la comisión de calidad: Se traslada al Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación (VECA) para su valoración.

Valoración VECA: La normativa actual no contempla esta posibilidad.

Valoración: Favorable a expensas de valoración

Estado de la implementación: Consecuentemente, no se ha implementado.

Código: 148_2018_06

Descripción de la acción de mejora propuesta: Mejora del porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción.

Observaciones de la comisión de calidad:

Se da traslado al VECA para su valoración:

No obstante:

- La encuesta se ha diseñado para que sea responsive, es decir, pueda ser contestada desde cualquier dispositivo móvil, en cualquier momento y desde cualquier lugar. Así pues se puede aprovechar cualquier clase o clases para que desde sus propios dispositivos móviles (teléfono, Tablet, portátil) los estudiantes puedan contestarla.
- La encuesta solo consta de 7 preguntas, por lo que no requiere más de 5 minutos de dedicación el responderla.
- El acceso a la misma puede realizarse desde el correo electrónico de invitación enviado a cada uno de los encuestados en el que se le proporciona el enlace a su encuesta (IMPORTANTE: Los enlaces son personales e intransferibles).
- O si dicho correo electrónico no se encuentra o se ha eliminado, está la posibilidad de que cada uno acceda a la encuesta desde la Intranet (Sección Servicios, apartado Evaluación, Planificación y Calidad -> Encuestas de satisfacción) donde siempre podrá localizarse.

Valoración VECA: Es una acción de mejora que ya está en marcha. Cada curso académico se realizan modificaciones en la implementación técnica de la encuesta (Ver "observaciones calidad"). Por otra parte, se desestima la posibilidad de realizar las encuestas de manera presencial.

Valoración: Favorable a expensas de valoración

Estado de la implementación: Implementada parcialmente; no en lo correspondiente a la realización de la encuesta de manera presencial.

Código: 148_2018_08

Descripción de la acción de mejora propuesta:

Solicitar al área correspondiente que no se puedan generar actas en las asignaturas si las CTs no han sido evaluadas en un alto porcentaje de alumnos.

Observaciones de la comisión de calidad:

Se traslada al Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación para su valoración.

Valoración VECA: El VECA está trabajando en un modelo de expediente complementario que refleje las competencias transversales, pero de momento se estima que no es posible implementar la acción propuesta.

Revisión 2019/2020:

No se justifica la continuidad de esta acción de mejora, ya que el VECA ha comunicado que no es posible implementarla de momento.

Valoración: Favorable a expensas de valoración

Estado de la implementación: Consecuentemente, no se ha implementado.

Código: 148_2019_02

Descripción de la acción de mejora propuesta: Transformar la actividad "Talleres del TFG" (requisito para poder realizar el TFG) en una asignatura de 6 ECTS. La nueva asignatura "Talleres del Trabajo Fin de Grado"

tendrá como metodología de enseñanza-aprendizaje el "Aprendizaje Basado en Proyectos" y deberá ser superada por todos los estudiantes del Grado, no siendo posible matricularse en el TFG sin estar matriculado de la misma

Valoración AEOT:

Modificación sustancial del título. La ERT comunica al AEOT que no se implantará en el curso 21/22. El AEOT analizará esta acción en el próximo informe de gestión.

Valoración: Favorable a expensas de valoración

Estado de la implementación: Al ser considerada una Modificación sustancial del título no se ha implementado.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

En el Informe final de renovación de la acreditación realizado por la AVAP, con Número de expediente (RUCT): 2501654 y fechado el 1 de abril de 2022, figuran 7 criterios, todos ellos con la CALIFICACIÓN: B: Se alcanza. El informe final de renovación emitido por la ANECA para la renovación de la acreditación del título es Favorable.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

El título ha recibido 16 felicitaciones y dos quejas. Trece de las felicitaciones están relacionadas con la gestión y una con la docencia y las dos restantes se refieren a distintos aspectos de la titulación.

Se ha recibido un mistral que han sido resueltos por el profesor responsable y la ERT. El bajo número de mistrales creemos que se debe a las reuniones de coordinación de la Subdirección de Ordenación Académica y Alumnado con los delegados que permiten identificar y solucionar las incidencias lo antes posible sin que sea necesario el uso de la herramienta Mistral.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/GIAMR/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/GIAMR/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

Se ha comprobado que la información publicada en la web del título es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular, los horarios, calendarios académicos, tribunales de TFG y convocatorias de defensas de TFG están actualizados. En cuanto a las fechas de examen, se ha colgado un pdf indicando cómo acceder al Calendario de Exámenes de la asignatura, para que la información a la que se accede sea siempre la actualizada a través de Algar.

La información publicada en la web de la ETSIAMN (<https://www.upv.es/entidades/ETSIAMN/index-es.html>) ha sido revisada y también se encuentra actualizada

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- Nivel de alcance de las competencias transversales.
- Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- Comunicaciones de los grupos de interés.
- Revisión de la información pública.
- Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
148_2018_04	D	Generar un acta extraordinaria en febrero para asignaturas de primero (primer cuatrimestre)	Se considera que es una acción positiva que, aunque la normativa actual no contempla esa posibilidad, esperamos en un futuro próximo lo haga.
148_2020_01	F	Aumentar el porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción del alumnado mediante herramientas de gamificación. Para ello se solicita que la UPV premie a los estudiantes que cumplimenten la encuesta mediante un sorteo de material académico entre los participantes.	La acción ha contribuido a aumentar la participación del estudiantado, pasando de una participación del 7.6% al 10.6%. No obstante consideramos que se debe mantener e implicarse los responsables del título y la ERT para aumentar esta participación.
148_2020_06	F	Hacer un seguimiento integral del alumnado a través de PIAE (Programa integral de acompañamiento del estudiante)	Se está realizando el seguimiento a través del programa PIAE+
148_2020_09	D,E,F	Jornadas con los distintos colectivos sobre diferentes normativas y estructura del Plan de Estudios que constantemente están cambiando	Se han realizado pero se considera necesario mantenerla por los cambios de normativa que están habiendo

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
148_2020_04	C	Se proponen los siguientes ámbitos para el Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Natural (i) ámbito principal: Ingeniería química, ingeniería de los materiales e ingeniería del medio natural, (ii) ámbitos afines: Ciencias agrarias y tecnología de los alimentos, Biología y genética.	Se ha completado la propuesta registrándose los ámbitos de conocimiento por parte del AGEST

Mejoras canceladas

Código	Origen	Acción de mejora	Motivo de la cancelación
148_2019_06	D,F	Preparación de la propuesta para el Doble Título: Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural- Grado en Administración y Dirección de empresas	Dado que en breve va a cambiar la dirección de la ERT, será el nuevo equipo directivo el que decida este punto.
148_2020_02	F	Implementar de una rúbrica vinculante de valoración de los TFG/TFM mediante la aplicación Ebrón.	De acuerdo con las observaciones de la comisión de calidad, este no es el cauce para su solicitud.
148_2020_03	F	Implementar una opción en Ebrón que permita que las fechas y lugares de defensa de los TFGs/TFMs se publiquen en la web de la Escuela a medida que vayan estando disponibles.	De acuerdo con las observaciones de la comisión de calidad, este no es el cauce para su solicitud.
148_2020_05	A,F	Poner dentro de la plataforma Ebrón un sistema para que no permita leer un TFG si los tutores no han cumplimentado las CT	De acuerdo con las observaciones de la comisión de calidad, este no es el cauce para su solicitud.
148_2020_07	D	Estudiar la adaptación de acuerdo al RD 822/2021 en cuando al reconocimiento por actividades	Dado que en breve va a cambiar la dirección de la ERT, será el nuevo equipo directivo el que decida este punto.
148_2020_10	F	Estudiar la posibilidad de nuevos títulos	Dado que en breve va a cambiar la dirección de la ERT, será el nuevo equipo directivo el que decida este punto.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
148_2021_01	B	Asignar las nuevas competencias transversales UPV a las materias del plan de estudios.	Adecuación al nuevo proyecto de Competencias Transversales UPV. En la aplicación VERIFICA-UPV, apartado Gestión de Títulos, se pueden asignar las CTs a las materias del plan de estudios.

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
148_2021_02	B	Asignar los sistemas de evaluación (aprobados en Consejo de Gobierno UPV, 10/03/22), indicando su ponderación mínima y máxima, a las materias del plan de estudios.	Adecuación a los nuevos sistemas de evaluación UPV. Observación: Todo valor definido en el rango [ponderación mínima, ponderación máxima] de un sistema de evaluación debe ser alcanzable teniendo en cuenta las ponderaciones definidas en el resto de sistemas de evaluación de su materia. Ejemplo: Si en una materia se definen dos sistemas de evaluación y uno de ellos tiene una ponderación mínima del 20%, la ponderación máxima del otro será, como máximo, el 80% (Consultar pdf anexo)
148_2021_03	F	Planes de contingencia resilientes en situaciones sobrevenidas de restricción presupuestaria.	Ante posibles recortes en materia presupuestaria se llevarán a cabo acciones para establecer planes de contingencia resilientes en situaciones sobrevenidas de dicha restricción, que den como resultado modificaciones en las materias propuestas.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

La situación de crisis sanitaria puso de manifiesto que el sector agroalimentario es prioritario en situaciones como la actual. Resulta evidente la necesidad de formar Graduados en ingeniería agroalimentaria y medio rural que puedan incorporarse al mercado laboral, fortaleciéndose así la demanda del grado, tal y como ha quedado patente en la evolución de la tasa de matriculación.

Al igual que en el año anterior, tanto el profesorado como el estudiantado del grado han demostrado una excelente capacidad de esfuerzo y adaptación, poniendo de manifiesto la fortaleza y robustez del título. Las felicitaciones que ha recibido el título dan muestra de este hecho.

En particular, las fortalezas del grado que merece la pena destacar son las siguientes:

- La importante trayectoria investigadora del profesorado, que se ve reflejada en el índice IAI de los profesores que imparten docencia en la titulación.
- La importante reputación académica, la reputación de los empleadores y trayectoria investigadora del profesorado, acreditada por rankings, como el de "Agricultural Science" según Microsoft Academic Search, donde aparece posicionada en el primer lugar en España y 33 del mundo, o como el "QS World University Rankings", donde la Escuela está en la posición 41 del mundo.
- La posición de la ETSIAMN ante el resto de centros de formación similar en el Estado Español, así como el reconocimiento internacional del Centro.
- El alto rango profesional que han alcanzado los egresados de las titulaciones que preceden al grado en IAMR.
- El elevado número de prácticas en empresa, remuneradas, que efectúan nuestros alumnos y el grado de internacionalización de los mismos.
- El hecho de que el 100% de los egresados de la titulación encuentra trabajo en áreas propias de la titulación.

No obstante, se debe mejorar la tasa de graduación, así como la percepción de la gestión del título por parte del estudiantado y su participación en la misma

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

Al igual que en el informe anterior, se sugiere que el POD concedido al título sea un valor estable, que puede venir definido por la tasa de matriculación de los últimos 5 años, ya que el alto grado de experimentalidad de la titulación lleva consigo que las modificaciones en el POD supongan un reajuste en los grupos de PL, TS, PI e incluso TA y PA, produciendo cambios importantes en los horarios, lo que afecta negativamente a la calidad del título.